



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO**

Nro. GS-2023- **001237** = /DILOF-GUCON.17.3

Bogotá D. C., **24 JUL 2023**

Señora
MARGARITA GARCÍA RODRÍGUEZ
Representante Legal INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.
comercial@inderrege.com
Calle 22 Bis No. 43b-40
Bogotá D.C.

Asunto: envío copia aprobación de la garantía única correspondiente a la adición No. 1 y prórroga No. 1 de la orden de compra No. 106391

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación de la garantía única correspondiente a la adición No. 1 y prórroga No. 1 de la orden de compra No. 106391 generada el 28/06/2023, suscrita entre la POLICÍA NACIONAL y la firma INDUSTRIAS ERREGE S.A.S., cuyo instrumento de agregación de demanda es "MATERIAL DE INTENDENCIA II", cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE GORRAS TIPO KEPIS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA II, CCE-919-1-AMP-2019 (GORRA OFICIAL FEMENINO)", documentos que podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Lo anterior, con el fin se dé inicio y se cumpla el plazo de ejecución establecido.

Atentamente,

Teniente coronel **ÓSCAR ANDRÉS RIVERA ROJAS**
Jefe Area de Contratación DILOF

Elaborado por: SI. John Edison Sisa Hernández/DILOF-GUCON
Revisado por: IT. Luis Alfonso Zapata Avendaño/DILOF-GUCON
Fecha elaboración: 24/07/2023
Ubicación: y:\diraf - biblioteca contratos\contratos escaneados 2023

Carrera 59 26 - 21 CAN
Teléfonos 515 90 00 Ext 9359
diraf.arcon-gucon1@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

